I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001605

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 19 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2607/2018, el ordinario N°510/RRHH-1405/2018 , la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **CLAUDIA ALVARADO CANALES**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/1109/2018, que aprueba el contrato a contar del día 28 de Junio de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019, a Doña **CLAUDIA ALVARADO CANALES**, RUT N° [redacted] en el cargo de DOCENTE SEP en el "LICEO LUIS VARGAS SALCEDO"".

La carta de renuncia de fecha 04 de Octubre de 2018, presentada por la Docente.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 30 de Septiembre de 2018, la renuncia voluntaria de Doña **CLAUDIA ALVARADO CANALES** Rut [redacted], a **04 horas SEP**, cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/1109/2018.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ÁLCALDE

AAG/CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.